



MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027

**INFORME DE GESTIÓN 2025,
DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE
MATLAPA, S.L.P.**



PRESENTACIÓN



Lic. Esmeralda Martínez Otero, en mi carácter de Contralora Municipal de Matlapa, S.L.P., me permito presentar el Primer Informe de Gestión, en el que se describe el estado que guarda el departamento a mi cargo, las acciones realizadas y los resultados obtenidos del 01 de octubre de 2024 al 11 de agosto de 2025.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, El eje rector que le corresponde a esta Contraloría Municipal, es el Eje 4: Gobierno Responsable para Matlapa, y la vertiente es: Prevención y Combate a la Corrupción, así que nuestro Plan de Trabajo está alineado a dicho eje, así como también a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

EJE RECTOR

GOBIERNO RESPONSABLE PARA MATLAPA

La misión de la Contraloría Municipal es el combate a la corrupción, mediante auditorías e intervenciones a las entidades administrativas. La Contraloría, en uso de sus atribuciones, tiene el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas institucionales, el adecuado desempeño de los entes y el correcto manejo del ingreso y del gasto, con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, en apego a las disposiciones normativas aplicables; teniendo como finalidad contribuir al adecuado desarrollo de la Administración Municipal, facultades conferidas en los artículos 85 y 86 de la ley Orgánica Municipal.



VERTIENTE



PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

El impacto de la corrupción es determinante en el debilitamiento de la democracia, distorsionando el Estado de Derecho, erosionando la confianza en líderes e instituciones, llevando a espirales de ira y malestar, además de facilitar diferentes formas de delincuencia organizada. Complementariamente, es un desafío para la economía al socavar la libre competencia, desalentando la inversión y el comercio. Asimismo, afecta desproporcionadamente a los grupos desfavorecidos al impedir la inclusión social y promover la desigualdad e inhibir la prosperidad.

OBJETIVO

Contribuir en el combate a la corrupción mediante el fortalecimiento de los mecanismos de control interno de la administración pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- L.1. Realizar las adecuaciones suficientes y necesarias a los instrumentos de control interno para la prevención y el combate a la corrupción.
- L.2. Elaborar un proyecto de control interno que prevenga e identifique acciones de corrupción.
- L.3. Fortalecer la revisión y fiscalización interna como medida preventiva.
- L.4. Participar en foros, congresos, capacitaciones y talleres para la prevención y combate a la corrupción.
- L.5. Fortalecer las relaciones con los entes fiscalizadores y las comisiones del congreso del estado para mantener canales de comunicación directa.



L.6. Fortalecer e innovar la contraloría Interna.

L.7. Resolver los procedimientos administrativos provenientes de los entes fiscalizadores y emitir sanciones a los servidores públicos que realicen actos contrarios a la ética institucional.

L.8. Impulsar el Programa de Implementación de la política estatal anticorrupción.

INDICADORES

N.º	NOMBRE INDICADOR	OBJETIVO	INDICADOR DE GESTION	META
1	Manual de control interno para contraloría	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal	1	100%
2	Implementar proyecto de supervisión a la administración pública	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	15	100%
3	Implementar un programa de revisión de obras en comunidades, barrios y colonias	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	20	100%
4	Implementar cursos a los funcionarios públicos para el combate a la corrupción	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	5	100%
5	Creación de comités de contraloría en comunidades.	Cumplir en tiempo y forma con la obligación legal.	10	100%



COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR ACCIONES QUE AYUDEN A LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ACTIVIDADES

Promoción del Código de Ética y Conducta y Reglas de Integridad

Se hizo la actualización del Código de Ética y Conducta y Reglas de integridad. El día 14 de abril de 2025, se sometió a la aprobación del Cabildo Municipal, lo que quedó asentado en el Acta Ordinaria Décima Primera. Se mandó al Periódico Oficial del Estado, una vez que sea publicado, se hará nuevamente la difusión del mismo.

Impulsar el Programa de Implementación de las Política Estatal Anticorrupción

De manera permanente se está monitoreando la Plataforma Digital del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, para dar seguimiento a todas líneas de acción de los Enlaces Designados del Ente, y de esta manera, el Municipio de Matlapa cumpla en tiempo y forma con las líneas de acción que le corresponden.

Fomentar el cumplimiento de la declaración inicial, modificación y conclusión.

Esta Contraloría ha implementado acciones importantes, a fin de lograr que todos los servidores públicos realicen la presentación de la declaración que corresponda, en tiempo y forma. Logrando a la fecha, un 100% en la presentación de la declaración patrimonial inicial y un 97% en la presentación de la declaración de modificación.



Implementación del buzón de quejas, sugerencias y denuncias

Se realizó la implementación del buzón de quejas, sugerencias y/o denuncias, el cual tiene la finalidad de atender las quejas, sugerencias, comentarios y denuncias ciudadanas que surjan con relación al desempeño de las y los servidores públicos en el ejercicio de su función y así, promover de manera permanente en todo el Personal del Ayuntamiento un desempeño de sus funciones con responsabilidad y vocación para garantizar a la ciudadanía un trato digno y efectivo.

COMPONENTE 2: IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL CONTROL INTERNO

ACTIVIDADES

Actualizar y aprobar los planes anuales de trabajo

Se trabajó en la actualización del Plan de Trabajo 2025 de la Contraloría Municipal, siendo ya aprobado por el Cabildo Municipal. Asimismo, se les ha brindado el apoyo a todas las unidades administrativas, para la actualización de sus planes de trabajo.

Manual de Procedimientos de la Contraloría y de todas las unidades administrativas

Se trabajó en la actualización de los Manuales de Procedimientos de la Contraloría Municipal, siendo ya aprobados por el Cabildo Municipal. Asimismo, se les ha brindado el apoyo a todas las unidades administrativas, para la actualización de sus planes de trabajo.



Manual de Organización de la Contraloría y de todas las unidades administrativas

Se trabajó en la actualización del Manual de Organización de la Contraloría Municipal, siendo ya aprobados por el Cabildo Municipal. Asimismo, se les ha brindado el apoyo a todas las unidades administrativas, para la actualización de sus planes de trabajo.

Apegarse al Plan Anual de Auditorías

De acuerdo al Plan Anual de Auditorías de la Contraloría Municipal, se han realizado 12 visitas de supervisión de obra y 2 auditorías administrativas, estando aún en proceso el análisis de la información obtenida.

Implementación del Manual de Control Interno para Contraloría

Para fortalecer el Control Interno, se crearon los “Lineamientos para el alta, registro, modificación, baja y destino final de sello oficiales de la Administración Pública Municipal de Matlapa, S.L.P., 2024-2027”. Se trabajó en la actualización de los manuales de organización y de procedimientos de todas las unidades administrativas, estando únicamente pendiente su aprobación por el Cabildo Municipal. De la misma manera, se trabaja en la creación del Marco Integrado de Control Interno.



EVIDENCIA GRÁFICA





MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



OPPO Reno12 F 5G
0+60o | 5 de febrero de 2025, 2:24 p.m.



OPPO Reno12 F 5G
Matlapa | 27 de junio de 2025, 12:36 p.m.



AGRADECIMIENTOS

Es un menester expresar mi agradecimiento a la Ing. María de Jesús Rivera Rosales, por la oportunidad y confianza brindadas, para estar a cargo de la Contraloría Municipal de Matlapa, siendo un gran reto para mí como persona, mismo que asumí con profundo compromiso y con la responsabilidad que el puesto lo requiere. Tenga la seguridad que mi actuar siempre será con apego a los principios de honestidad, responsabilidad, compromiso, legalidad, eficiencia y eficacia; siempre vigilando que los recursos de los que dispone en Municipio de Matlapa, sean utilizados siempre de manera responsable para el beneficio de todos los matlapenses.



LIC. ESMERALDA MARTINEZ OTERO
CONTRALORA MUNICIPAL